

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Tribunal Superior de Justicia de Andalucía
Sala de lo Social
Sevilla

Núm. 1.666/2015

Tribunal Superior de Justicia de Andalucía
Sala de lo Social con sede en Sevilla
Recurso: Recursos de Suplicación 2210/2013
Juzgado origen: Juzgado de lo Social Número 2 de Córdoba
Procedimiento origen: Seguridad Social en materia prestacio-
nal 951/2012
Demandante: Cristóbal Torrecilla Aguilera
Demandado: Empresa Revestimientos Danisa SL, Mutua Eber-
mutuamur, TASS y INSS

DOÑA CARMEN ÁLVAREZ TRIPERO, SECRETARIA JUDICIAL DE LA SALA DE LO SOCIAL DE SEVILLA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANDALUCÍA, HACE SABER:

Que en el Recurso de Suplicación número 2210/13, se ha dictado Sentencia por esta Sala, con fecha 18 de junio de 2014, resolviendo recurso de suplicación contra la sentencia dictada por el Juzgado de lo Social Número Dos de Córdoba, en Procedimiento número 951/12.

Del contenido de la sentencia podrá tener conocimiento mediante comparecencia en esta Sala, haciéndosele saber que contra la misma podrá preparar Recurso de Casación para la Unificación de Doctrina en el plazo de los diez días siguientes a la presente notificación.

Y para que conste y sirva de notificación a Revestimientos Danisa SL, cuyo actual paradero es desconocido, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

Sevilla, a 18 de febrero de 2015. La Secretaria de la Sala, firma ilegible.